

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 286

Impreso el día 18 de julio de 2016
Término del artículo 113: 27 de julio de 2016

COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Proyecto** Parque Informático y de Industrias Creativas de Mar del Plata con sede en dicha ciudad, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Raverta, Mendoza (S. M.), Bardeggia, Gómez Bull, Volnovich, Huss, Ruiz Aragón, Mendoza (M. S.), Castagneto y Masín** (3.228-D.-2016).

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Raverta, Mendoza (M. S.); Volnovich; Mendoza (S. M.), y Masín; y de los señores diputados Bardeggia; Gómez Bull; Huss; Ruiz Aragón y Castagneto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Parque Informático y de Industrias Creativas de Mar del Plata, con sede en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el Proyecto Parque Informático y de Industrias Creativas de Mar del Plata, con sede en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2016.

*José I. De Mendiguren. – Luis M. Bardeggia.
– Francisco J. Torroba. – Lautaro*

Gervasoni. – Miguel Á. Bazze. – Gustavo Bevilacqua. – Axel Kicillof. – Federico A. Massó. – Pablo Torello. – Juan C. Villalonga.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Raverta, Mendoza (M. S.); Volnovich; Mendoza (S. M.), y Masín; y de los señores diputados Bardeggia; Gómez Bull; Huss; Ruiz Aragón y Castagneto, luego de su análisis, resuelve despacharlo favorablemente, como proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

José I. De Mendiguren.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto “Parque Informático y de Industrias Creativas de Mar del Plata”, con sede en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

*María F. Raverta. – Luis M. Bardeggia.
– Carlos D. Castagneto. – Mauricio R.
Gómez Bull. – Juan M. Huss. – María L.
Masín. – Mayra S. Mendoza. – Sandra M.
Mendoza. – José A. Ruiz Aragón. – Luana
Volnovich.*

* Art. 108 del reglamento.